

Estimados(as) Señores(as):

Comité Ético Científico de la Fundación Inciensa (CEC-FUNIN)

Para los efectos de registrar el supra citado proyecto de investigación biomédica y cancelar al CONIS la suma equivalente al 3% del presupuesto total de la investigación, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley número 9234, Ley de Investigación biomédica, por este medio, doy constancia que el siguiente cálculo del canon a cancelar por el registro del estudio es correcto y veraz:

Nombre del estudio:

<b>Concepto:</b>	<b>Monto</b>
*Presupuesto total del estudio biomédico:	
*Contratos adicionales (OIC, OAC, otros):	
*Total:	
*Monto correspondiente al Canon (3%):	

\*Identificar claramente el tipo de moneda a utilizar

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre Investigador Principal

\_\_\_\_\_  
Firma digital

Fecha: \_\_\_\_\_